

Casas-Tost, Helena; Fustegueres i Rosich, Silvia; Qu, Xiangchong; Rovira-Esteva, Sara y Vargas-Urpi, Mireia (2015). *Guía de estilo para el uso de palabras de origen chino*. Madrid: Adeli Ediciones, 134 pp

Juan José Ciruela Alférez

juancir@ugr.es
Universidad de Granada

Desde hace algunos años, y con la rápida proliferación de textos relacionados con el mundo chino, el uso (errado muchas veces) de palabras de origen chino en todo tipo de publicaciones ha crecido exponencialmente. En pocos años nos hemos visto en la obligación de utilizar palabras de origen chino sin tener muy claro cómo y por qué hay que escribirlas de una determinada forma y no de otra. Las editoras de esta *Guía*, las profesoras Casas-Tost y Rovira-Esteva señalan en la introducción que el uso de sinismos «...se ha hecho sin un criterio bien establecido o sin mucha coherencia, de modo que nos encontramos con una gran confusión». Para paliar esta situación y aclarar el uso de este tipo de palabras en nuestra lengua se ha redactado esta rigurosa *Guía de estilo para el uso de palabras de origen chino* que, sin duda alguna, va a servir de referente en el futuro para resolver todas aquellas dudas relacionadas con esta relevante cuestión.

Esta *Guía* se estructura en torno a 12 capítulos con los que las autoras cubren una amplia gama de contextos en los cuales se utilizan habitualmente sinismos. Incluye, igualmente, cuatro apéndices y un glosario de términos que pueden usarse (especialmente el glosario) a modo de consulta rápida para esclarecer algunas dudas.

La motivación, eminentemente práctica, de esta *Guía* viene subrayada por la inclusión, al final de cada capítulo, de unas «recomendaciones» que, a modo de resumen de lo tratado en el capítulo correspondiente, recuerdan al lector-usuario los puntos más importantes que debe tener en cuenta para escribir correctamente los sinismos analizados.

Aunque ha sido redactada pensando en un amplio elenco de especialistas, la *Guía* es especialmente útil para aquellos traductores que trabajan con el par de lenguas chino-español, pues en los diferentes capítulos se fijan los criterios por los que se debe regir el uso de este tipo de palabras en cada contexto, solventando de este modo cualquier duda concreta que el traductor pueda tener.

El capítulo 1, «Lengua y escritura» (Rovira-Esteva), es una muy breve introducción a la compleja realidad lingüística china. En él se incide básicamente en dos puntos importantes: primero, cuando se habla de lengua china no se suele tener en cuenta que el chino es «solamente» una de las 129 lenguas catalogadas oficialmente en la República Popular China. Obviamente, es la lengua china la que nos interesa aquí y, como señala Rovira-Esteva, la lengua china debería ser considerada más como una familia de lenguas propiamente dicha que como una simple lengua. Dentro de esta familia de lenguas sónicas se encuadrarían los hasta ahora considerados dialectos chi-

nos (todavía en la lingüística china son considerados como tales) y que Rovira-Esteva llama geolectos. En segundo lugar, es preciso tener en cuenta que el chino estándar (y sus geolectos) se escriben en un sistema de escritura para el que tampoco acaba de encontrarse un término apropiado (morfosilábica, silabográfica, logográfica, etc.). La distinción entre caracteres simplificados y caracteres tradicionales es una cuestión muy reciente en la milenaria historia de esta escritura.

En el capítulo 2, «La transcripción del chino» (Rovira-Esteva), se aborda la cuestión del *pinyin*, el sistema de transcripción utilizado comúnmente para romanizar las grafías chinas. Este sistema fue creado como un sistema de apoyo, no solamente para facilitar la escritura de caracteres chinos en ámbitos o contextos en los que la utilización de grafías chinas es poco recomendable o difícil, sino también, y de manera muy significativa en la actualidad, para el correcto aprendizaje de la pronunciación en la enseñanza de la lengua china. Sin embargo, como señala la autora de este capítulo, «...observamos cierta falta de estandarización en la introducción de términos de origen chino en español». Hay topónimos ya asentados en nuestra lengua que la propia RAE usa como ejemplos de adaptación a las normas ortográficas del español: Pekín, Taipéi, Nankín y Cantón (todos ellos con tilde). Pero ¿qué hacer con los topónimos que todavía no han sido adaptados al español?. La recomendación de la autora es clara: siempre optar por la transcripción en pinyin (destonificado) excepto en esos pocos casos en los que la RAE ya se haya pronunciado al respecto.

Es en el capítulo 3, «La ortografía del pinyin» (Rovira-Esteva), en el que atisbamos algo más claramente la complejidad de este sistema de transcripción. La autora sigue muy de cerca el documento normativo chino que reglamenta la utilización del pinyin (GB/T16159-2012), equivalente en cierto modo a la *Ortografía* de la RAE. En dicho documento chino se establece que, como norma general, la transcripción en pinyin debe basarse en la palabra. El problema de fondo es que en la lingüística china sigue debatiéndose sobre los límites entre palabra y morfema, por ejemplo, o sobre las distintas clases de palabras en el chino estándar. De manera que la propia norma china parte de un supuesto sobre el que todavía se sigue debatiendo. En cualquier caso, las normas explicadas en este capítulo nos parecen fundamentales para entender mejor cómo deben transcribirse las palabras del chino estándar.

En el capítulo 4, («La pronunciación del chino estándar», Rovira-Esteva, Casas-Tost, Fustegueres i Rosich, Qu y Vargas-Urpi) se explica la fonética del chino estándar a partir de las letras utilizadas en el sistema de transcripción pinyin, utilizando como referencia el Alfabeto Fonético Internacional (AFI). La utilidad de este capítulo se centra fundamentalmente en el hecho de que para un hispanohablante las letras utilizadas en el sistema pinyin no se pronuncian igual que en nuestra lengua, de manera que para aprender a pronunciar correctamente el pinyin es necesario aprender qué fonemas representan esas letras. Aunque el objetivo de este capítulo no es enseñar a pronunciar el chino estándar, en la Web de la editorial se pueden escuchar los archivos de audio correspondientes.

En el capítulo 5, «La incorporación de referentes chinos en español» (Vargas-Urpi y Rovira-Esteva), se presentan brevemente las distintas formas de adaptación de sinismos a la ortografía del español, así como las vías por las que a veces nos llegan esos sinismos, no siempre directamente desde el chino, sino a través de lenguas intermediarias.

En el capítulo 6, «Antropónimos» (Casas-Tost), se trata la relevante cuestión de los antropónimos, muy habituales en todo tipo de textos chinos, y se dan explicaciones claras de cómo funcionan en la lengua y la cultura china y cómo transcribirlos correctamente.

En el capítulo 7, «Topónimos y gentilicios» (Vargas-Urpi) la autora explica cómo se deben transcribir y adaptar este tipo de palabras a la ortografía española, llamando la atención sobre el hecho de que muchos topónimos que nos llegan del chino traen consigo el término geográfico (montaña, río, lago, etc.) al que se refiere en chino, lo cual implica una redundancia a la hora de traducirlo. Es decisión del traductor cómo hacerlo, pero los criterios ofrecidos en este capítulo puede servirle de guía.

Los capítulos 8, «Organización político-administrativa» y 9, «Calendario y fiestas», (ambos a cargo de Qu), introducen la transcripción de los términos más habituales en estos dos ámbitos. Los capítulos 10, «Unidades de medida y moneda» y 11, «Abreviaturas, siglas y acrónimos» (ambos a cargo de Fustegures i Rosich) recalcan sobre el uso de este tipo de transliteraciones.

Por último, el capítulo 12, «Cuestiones ortotipográficas del chino (Rovira-Esteva), sirve como colofón a la *Guía*, planteando una serie de recomendaciones generales para citar correctamente fuentes y autores chinos en trabajos académicos, un ámbito en el que cada vez resulta más necesaria una clarificación sobre el uso correcto del pinyin.

Esta breve y didáctica *Guía* está llamada a resolver muchas dudas en los ámbitos en los que, como ocurre en la traducción, el uso de sinismos cobra fuerza día a día. La presentación ágil en capítulos concisos y claros y la rigurosidad teórica y académica hacen de ella un instrumento útil y fiable en todos los casos.

A pesar de la dificultad en la edición de una *Guía* de estas características, hemos encontrado apenas un par de errores en la transcripción de los tonos (Dǒngtīng Hú, dà xiě) que en nada desmerecen el conjunto. En la página 30 se hace mención a unos ejemplos en negrita que luego no aparecen como tales. Por último, la Introducción no aparece reflejada en el índice general de la obra, algo que hubiera sido de interés, dado que en ella se justifica y explica de manera clara y concisa la necesidad y pertinencia de esta obra.

Se trata, en definitiva, de una referencia rigurosa, útil y amena que aclara muchas dudas sobre la transcripción de términos chinos en español, un espacio por el que otras guías de estilo pasan habitualmente de puntillas.